

Expediente nº: 1233/2019

Decreto de la Alcaldesa Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Candelaria con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal laboral temporal - Lista de reserva de personal laboral temporal. Conserjes de la Plantilla del Ayuntamiento de Candelaria

Fecha de iniciación: 7 de marzo de 2019

DECRETO

Visto el Decreto nº 230/2021, de 5 de febrero

RESOLUCIÓN

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones legalmente conferidas resuelve:

DONDE DICE:

Expediente nº: 1218/2019

Decreto de la Alcaldesa Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Candelaria con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal laboral temporal - Procedimiento de Selección de personal laboral temporal para Lista de Reserva para monitores de la Universidad Popular de Candelaria (UPCAN)

Fecha de iniciación: 7 de marzo de 2019

DEBE DECIR:

Expediente nº: 1233/2019

Decreto de la Alcaldesa Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Candelaria con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal laboral temporal - Lista de reserva de personal laboral temporal. Conserjes de la Plantilla del Ayuntamiento de Candelaria

Fecha de iniciación: 7 de marzo de 2019

Lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta de todo lo cual da fe pública el Secretario General en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 e) y h) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

